

16001

Guayaquil, 30 de octubre de 2020.

**Sr. Ab.
Guillermo Gustavo Segarra Espinoza**

Ciudad. –

De mis consideraciones

Pongo en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA PAYDAR S.A." en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ocupe el cargo de Gerente de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social, corresponde a usted, en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y, las demás facultades, deberes y obligaciones determinadas en el Estatuto Social y Ley de compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil el once de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

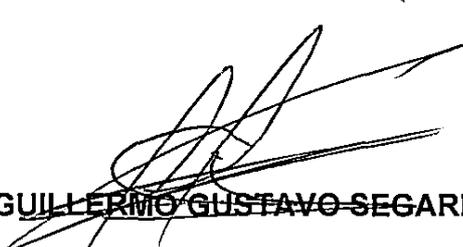
Atentamente,



**OMAR ANTONIO CHEDRAUI RODRIGUEZ
PRESIDENTE**

Guayaquil, 30 de octubre de 2020.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL


AB. GUILLERMO GUSTAVO SEGARRA ESPINOZA





NUMERO DE REPERTORIO:40.732
FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA PAYDAR S.A., a favor de GUILLERMO GUSTAVO SEGARRA ESPINOZA, de fojas 91.137 a 91.140, Libro Sujetos Mercantiles número 15.740.

ORDEN: 40732

•D6HERF9UHQQD091E0D0DJH0•

•DUH19QD1LDHVGHXQDPP0•

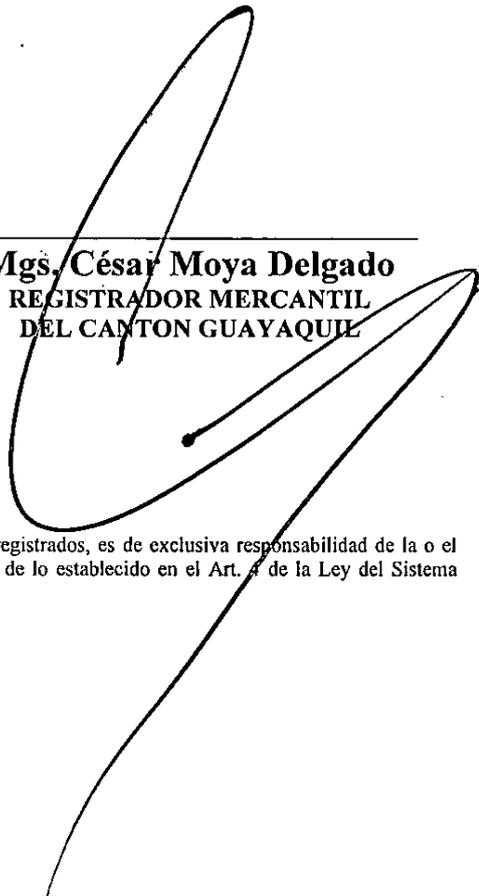
•RLURMUNSHU0URGOUXSHG0•

•95XPH3J9GRH09DHYRGLDGRS0U0•

Guayaquil, 26 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0294625

Handwritten text, possibly a signature or initials, located in the center of the page. The text is written in cursive and appears to be "Pep".